

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 351/2022

VIEDMA, 20 de mayo de 2022

VISTO: El Expediente N° CRH21-11 caratulado "**MINISTERIO PÚBLICO - J. DESPACHO Y J. DIVISIÓN - (2DA CJ) S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO**" y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 825/21-STJ se dispuso el llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente a concurso interno abierto para la cobertura de las vacantes pertenecientes al Grupo III del Escalafón "A", que comprende las categorías de Jefe/a de Despacho y Jefe/a de División, dentro del ámbito de los Ministerios Públicos de la 2da C.J., respecto de los cuales se considere necesario y oportuno tramitar su cobertura mediante el presente concurso, y eventuales, de las cuatro Circunscripciones Judiciales.

Que en orden a lo dispuesto por el artículo 18° del Reglamento Judicial y atento al cronograma de actividades previsto en el Anexo III, corresponde designar a los integrantes de Mesas Examinadoras que tendrán a su cargo las facultades y obligaciones establecidas en el Anexo II, todo ello de la resolución citada en el párrafo precedentemente.

Que a dichos efectos el ámbito del Ministerio Público ha designado, por el Procurador General y el Coordinador de Recursos Humanos del Ministerio Público, la propuesta de los integrantes del Jurado Examinador.

Que este Superior Tribunal de Justicia no tiene objeciones que formular al respecto.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los integrantes de las Mesas Examinadoras correspondientes a cargos del Ministerio Público de la Defensa, Ministerio Público Fiscal y la Delegación de Superintendencia dependiente de la Procuración General, en el ámbito de la 2da Circunscripción Judicial, que participarán en el marco del concurso interno convocado por Resolución N° 825/21-STJ, para la cobertura de vacantes del Escalafón "A", conforme anexo

que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Fdo.: Dr. Sergio M. BAROTTO - Presidente STJ.

Dra. Liliana L. PICCININI - Jueza STJ.

Dr. Sergio G. CECI - Juez STJ.

Ante Mí: Cra. Andrea E. TELLERiarTE - Administradora General.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 351/22-STJ

TRIBUNALES EXAMINADORES: ESCALAFÓN "A"

2da Circunscripción Judicial

(Resolución 825/21 STJ)

Ministerio Público de la Defensa:

Fuero Penal:

1. Dr. Juan Pablo CHIRINOS
2. Dra. Flavia ROJAS
3. Dr. Oscar MUTCHINICK

Fuero Civil:

1. Dra. Ana María STREIDENBERGER
2. Dra. Irene PERUZZI
3. Dr. Diego SUAREZ

C.A.De.P.:

1. Dra. Cecilia PELOSO
2. Dra. María Laura RODRIGUEZ PALMIERI
3. Dr. Diego SUAREZ

Ministerio Público Fiscal:

1. Dra. Silvana GARCIA
2. Dra. Natalia PASCUAL
3. Dra. Verónica VILLARROEL

Secretaría de Superintendencia MP:

1. Dr. Eduardo ROSSO
2. Dra. Claudia LASSO
3. Lic. Esteban ALIANI